

EL DEFENSOR DEL OBRERO

Al borde de un abismo

La paz mundial, que todos tanto deseamos, no se vislumbra todavía. Los directores de esta espantosa conflagración europea, ofuscados por sus odios y ambiciones no ven la espantosa catástrofe que se avecina si no ponen fin a esta inicua guerra de exterminio.

Esta contienda no se acabará por las armas; bien claro se ve después de los cuatro años de luchas desgarradoras, que han sembrado el dolor por todos los ámbitos de la tierra.

Esta espantosa hecatombe únicamente tendrá fin cuando todos los contendientes siguiendo el ejemplo de sus jefes, se den el ósculo de paz y se abracen como hermanos, no haciéndose por más tiempo sordos a los llamamientos del Supremo Jefe de la Santa Iglesia, nuestro Santísimo Padre Benedicto XV.

Él es único árbitro que ofrece garantías suficientes para solucionar en justicia todos los problemas candentes.

Su voz, pues, es la que se debe oír, y sus consejos salvadores los que se deben seguir.

¡Quien tenga oídos que oiga! ¡Quien deba obrar que obre! Y no olviden cuanto en este mundo tienen autoridad, que no la tendrían si de Dios no la hubiesen recibido y que de su buen o mal empleo habrán de rendir estricta cuenta al Todopoderoso y ¡quién sabe si antes de lo que creen!

¡Ay de aquellos por quienes la tempestad se desencadenó y se obstinaron por que no cesase! ¡Ay de aquellos que se resisten a seguir los consejos del representante de Jesucristo!

¡Oh, terrible día del juicio el que a vosotros os espera, si no trocáis vuestros odios por el dulce amor y el paternal cariño que Jesús vino a predicar en el mundo sellándolos con su preciosa sangre!

¡Oh vosotros todos los que podéis acabar con tanto desastre! ¿No veis a Cristo crucificado?

Un buen consejo

A los padres de familias

El que estime en algo la fe de sus hijos, el que estime en algo su felicidad y la de su familia, destierre, a todo trance, de su casa esas publicaciones con que hoy se está envenenando el corazón de los españoles.

Ya que las autoridades en nombre de la libertad de imprenta, invención de los nuevos mercaderes de ideas que se han dedicado a negociar con la inexperiencia del pueblo; y que las autoridades, digo, dejan correr el mal por todas partes, cuiden los padres con lo suya de impedir que ese mal llegue hasta su casa.

España se ha plagado de periódicos llenos de mamarrachos para llamar la atención. El que menos, se dedica a contar crímenes famosos, endureciendo y correspondiendo el corazón de la juventud, a fuerza de familiarizarla con la inmundicia y el delito. ¡Ay, del padre de familia que no vigile, sobre ese contrabando que se le entra por las puertas! El tocará las consecuencias.

ADOLFO CLAVARANA.

El que calla, autoriza con el silencio los desórdenes que pasa a su vista sobre todo si por su prestigio posición o autoridad puede eficazmente combatirlos. Y si el silencio es pernicioso, ¿qué diremos de aquellos que debiendo protestar y luchar contra el mal, solo tienen para con él frases ambiguas o benévolas?

¿Qué es un Banco agrícola parroquial?

Un Banco agrícola parroquial es una agrupación legalmente constituida de los hombres de mayor prestigio y honradez, de la parroquia que corresponde personal y solidariamente de las operaciones que en él se realicen.

Ocho o diez individuos bastan para constituir una socie-

dad "Banco Agrícola, entre los que ha de figurar el párroco como piloto para dirigirlo.

Constituido que sea según lo prescrito por la ley, ningún otro ingresa en él sin el consentimiento por lo menos de la mayoría. En una Junta general examinarán la instancia de ingreso y las cualidades morales del individuo que lo pretende y después de mirarle de pies a cabeza, de leerlo por afuera y por adentro, de recorrer su historia de lo pasado y presente (a ningún vecino se le ocultan las faltas o virtudes de los demás) le concederán o negarán la admisión, según sean sus buenas o malas cualidades morales. De este modo estará muy lejos de formar parte de una de estas instituciones ninguno desprovisto de probada honradez.

Por eso los Bancos agrícolas parroquiales, además del interés económicos que reportan, tienen un mérito moral grande, pues sirven para separar los buenos de los malos vecinos, los honrados de los no honrados, los amantes del cumplimiento de sus deberes, de los que faltan a ellos, los buenos pagadores, de los que no lo son, etc.

Así que, no solo porque es conveniente, digo más, es necesario que las Sociedades de responsabilidad solidaria se formen con personas que se conozcan recíprocamente para evitar cualquier fracaso, sino porque contribuyen mucho a la moralización de la parroquia, deben ser parroquiales con muy raras excepciones.

T. M.

El hogar cristiano

Fundamento de la sociedad es el hogar. Allí, como escuela práctica, aprende sus deberes el hombre y las virtudes que necesita para cumplir con su obligación y ser útil a sus semejantes.

Por eso en el seno del hogar debe reinar la más severa disciplina cuidando los padres de inculcar en sus hijos los deberes que tiene todo hombre que cumplir para con Dios, para con la sociedad y para consigo mismo

y trabajando éstos por atesorar virtudes cívicas y cristianas que les merezcan las bendiciones de Dios y de la Patria.

Tal fin, sin embargo no se alcanza sino siguiendo las máximas del Evangelio y practicando las enseñanzas de la Iglesia. Nuestros abuelos nos dan de ello una prueba elocuente. Aun no van pasados muchos años. En esos felices tiempos el hogar era un templo en que el padre con dulce severidad, enseñaba a sus hijos el respecto a la ancianidad, a las leyes civiles y sobre todo a los preceptos inmutables de Dios; a comprender la grandeza de la virtud, la fealdad del vicio y la abyección a que desciende quien se deja guiar por las torpes incitaciones de su corrompida naturaleza.

Por la noche, antes de entregarse en brazos del reposo, el padre de familia, jefe augusto de la sociedad doméstica presidía el Rosario, al que infaliblemente debía de asistir amos y criados unidos todos por la plegaria y todos iguales a los ojos del Padre celestial. ¡Que cuadro más hermoso!

¡Que idilio más encantador! Nosotros, por la gracia de Dios pudimos observarlo y disfrutar de sus delicias en nuestro propio hogar, y su recuerdo no es el menos hermoso de los muchos y muy bellos que conservamos de nuestra niñez florida.

Así crecían los hijos obedientes a sus padres y amantes del deber, porque aprendían en las rodillas de éstos y bajo la mirada de Dios la sumisión a toda potestad y la práctica de las virtudes. Los criados se vejeaban en casa de sus amos contentos con su suerte y agradecidos en ellos al amor y fidelidad a é los, porque veían respetada su condición y honrada en ellos la pobreza de Jesucristo.

Hay desgraciadamente un cambio de escenario. Ante todo el ejemplo de los padres no preside ya ordinario la formación de la familia. Embobida su atención por los negocios y extráneas atenciones no toman el peso a los deberes que les impone la paternidad, y dejan la educación de sus hijos en poder de manos mercenarias, que hacen solamente el mercantil intento. De aquí ha resultado la superfi-